2382 C. 2022

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

Corrientes, 29 de Septiembre de 2022.-

DECLARACIÓN Nº 374

VISTO

- La partición de Escritores de la Capital en el *"Segundo Encuentro Provincial de Escritores"*, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Luis del Palmar los días 10 y 11 de octubre, Y;

CONSIDERANDO

Que, el *"Segundo Encuentro Provincial de Escritores"* se realizará durante 2 días, el 10 y 11 de octubre y en dos modalidades, el día 10 de forma presencial, para contar con los escritores de distintas localidades de la provincia, y el día 11, de manera virtual, para aquellos escritores que no puedan estar presentes.

Que, luego del éxito del año 2021 con más de 100 escritores participantes, este año se realiza de manera presencial en la localidad de San Luis del Palmar, con el auspicio de la Asociación de Escritores de San Luis del Palmar, Biblioteca Profesional Docente, SADE, SIPEA, COFFAR entre otros.

Que, participan Escritores de distintas localidades de la provincia, y las actividades a realizar son: exposiciones temáticas de libros, conversatorios, presentación de obras, rondas de lecturas y actividades educativas con representación del ministerio de educación provincial. Que, asimismo, el día 11, los Escritores visitarán distintas escuelas de la localidad, para realizar acciones tendientes a la promoción de la lectura y acerca del conocimiento de obras de autores correntinos. Además, se realizará un homenaje a la *Escritora Marha Quiles* y un reconocimiento al *Sr Jorge Sánchez Aguilar.*

Que, en esta oportunidad, se encuentran escritores confirmados como *Dr Gabriel "Guaro" Costa, Yany Zimerman, Enrique Eduardo Galiana, Stella Maris Folguera, Avelino Núñez, Laila Daitter,* entre otros, representantes del *Círculo Literario Argentino, Español, del Taller Literario Macondo, SADE filial Corrientes, Asociación de Escritores de San Luis del Palmar, grupo de teatro la Traviata* y artistas musicales.

Que, son finalidad de estos Encuentros, contar con un espacio físico para promocionar la actividad literaria, educativa y cultural, por medio de los autores correntinos y promover la práctica de la lectura, intercambiando conocimientos y experiencias acerca de la actividad.

Que, la Gestión Municipal tiene entre otras como prioridad el respeto de la identidad cultural, con la defensa de dicho patrimonio y el apoyo a sus cultores.

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"
2//

Corrientes, 29 de Septiembre de 2022.-

DECLARACIÓN Nº 374

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
D E C L A R A

ARTÍCULO 1º.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el *"Segundo Encuentro Provincial de Escritores"*, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Luis del Palmar los días 10 y 11 de octubre.

ARTÍCULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
N F-GG/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

Esc. MARTA I. RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Escaneado con CamScanner